



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
7 abril; Hotel O'Higgins, Viña del Mar

ACTA
Reunión CM-Sesión N° 3/2015

En dependencias del Hotel O´Higgins de la ciudad de Viña del Mar, el día 7 de abril, se desarrolló la tercera sesión del año 2015 del Comité de Manejo de las Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones.

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Dra. María Angela Barbieri Bellolio, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El Sr. Milton Pedraza García y Sr. Victor Espejo Briones, profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura tomaron notas.

Asistentes

Miembros titulares y suplentes.

Juan Carlos Garrido Contreras	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Titular
Sara Ester Garrido Cortez	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Suplente
Rosendo Arroyo Rebolledo	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Titular
Marta Eladia Espinoza	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Suplente
Victoria Andrea Rubio	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Titular
Juan Carlos Vargas	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Suplente
Fernando Jose Quiroz Morales	Sector Artesanal- Representante IX - XIV Regiones	Titular
Juan René Santana Zúñiga	Sector Artesanal- Representante IX - XIV Regiones	Suplente
Iván Vásquez Gomez	Sector Artesanal- Representante X Región	Titular
Juan Sanhueza Chaura	Sector Artesanal- Representante X Región	Suplente
Claudio Salazar Zencovich	Sector Industrial- Representante VIII Región	Titular
Juan Gonzalez Vergara	Sector Industrial- Representante VIII Región	Suplente
Gonzalo Fernández García	Sector Industrial- Representante VIII Región	Titular
Andrés Fosk Belan	Sector Industrial- Representante VIII Región	Suplente
Néstor Velásquez Sáez	Sector Industrial- Representante XIV Región	Suplente
Enrique Cisternas Ortega	Sector Plantas de Proceso	Titular
Eric Riffo Paz	Sector Plantas de Proceso	Suplente
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular
María Angela Barbieri Bellolio	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidenta

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones
7 abril; Hotel O'Higgins, Viña del Mar

Invitados.

Milton Pedraza Garcia	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Victor Espejo Briones	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Álvaro Saavedra	Instituto de Fomento Pesquero

Agenda

Martes 07 de Abril

MAÑANA	
09:00 - 9:10	Bienvenida y acreditación de los participantes
09:10 - 9:30	Aprobación Acta 2a Reunión año 2015. Sra. Maria Angela Barbieri. Presidenta del Comité de Manejo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
09:30 - 10:30	Presentación y discusión "Resultados del Crucero acústico de pequeños pelágicos V a XIV Regiones; RECLAS 2015" Sr. Álvaro Saavedra. Instituto de Fomento Pesquero.
10:30 - 11:00	Pausa y Café
11:00 - 11:30	Presentación. "Informe del Monitoreo del proceso de reclutamiento e implementación procedimiento de veda automática por áreas en la VIII Región " Sr. Milton Pedraza García. División de Administración Pesquera; Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
11:30 - 13:00	Trabajo Participativo
TARDE	
14:30 - 15:30	Presentación. "Fiscalización Pesquera". Sr. Fernando Naranjo. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
15:30 - 16:00	Presentación "Bases Técnicas para el Plan de Manejo; <i>Objetivos e indicadores de las metas</i> ". Sr. Milton Pedraza García. División de Administración Pesquera; Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
16:00 - 16:30	Pausa y Café
16:30 - 17:30	Trabajo Participativo
17:30 - 18:00	Conclusiones y cierre. Acta de acuerdos de próxima la reunión



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
7 abril; Hotel O'Higgins, Viña del Mar

I. Acta Segunda reunión 2015.

En relación al acta de la segunda reunión del año 2015 realizada el 3 de marzo, se acuerda revisar el trabajo desarrollado en la sesión anterior, aprobando el acta sin observaciones.

II. Presentación.

El Sr. Álvaro Saavedra profesional del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), realizó una presentación relacionada con los resultados del crucero acústico de Pequeños pelágicos realizado entre la V - XIV Regiones (Crucero RECLAS, Enero 2015).

La presentación se centró en los siguientes aspectos:

- ✓ Metodología empleada para el desarrollo del crucero acústico de enero (Embarcaciones, equipos acústicos, recorrido acústico y análisis de la información).
- ✓ Resultados de estimación de abundancia y biomasa de sardina común y anchoqueta.
- ✓ Distribución regional de la biomasa y abundancia de recursos.
- ✓ Estimación de individuos reclutas y adultos.
- ✓ Análisis histórico de estimaciones de abundancia.
- ✓ Relación con las variables oceanográficas y ambientales.
- ✓ Discusión de Resultados.

En relación a esta presentación, algunos miembros del Comité realizaron los siguientes comentarios y observaciones:

- Miembros del comité, consultan por las implicancias en las estimaciones de abundancia y biomasa por el registro de una clase anual con ejemplares tan pequeños (4.5 cm); al igual que la ausencia de ejemplares con tallas modales de 7.0 a 8.0 cm.
- Se pregunta si existieron diferencias significativas en los procedimientos de estimación del actual crucero con aquellos realizados en años anteriores, lo cual pudo cambiar los coeficientes de variación de la actual estimación.
- Se hace referencia a los resultados de la estimación de biomasa y abundancia realizada en el crucero acústico desarrollado en Mayo/2014, se pregunta qué paso o donde se encuentra esa fracción de la población, entendiendo que la pesquería se desarrolló principalmente antes de esta estimación (Marzo-Mayo_2014). Existe alguna explicación científica de por qué no se observa ahora.

Finalmente, se consulta al profesional del IFOP, si existe algún resultado preliminar del crucero acústico desarrollado sobre el litoral de la VIII Región, a lo cual se indica que no existen resultados preliminares, la información estaba en proceso de análisis.

III. Situación del Monitoreo y la Pesca en la VIII Región.

Al referirse a la situación del recurso observada y monitoreada en la VIII Región, algunos miembros del Comité realizaron los siguientes comentarios y observaciones:

- Se indica la presencia de altos porcentajes de ejemplares pequeños en la VIII Región, lo cual implica que esta se ha transformado en la sala-cuna de los recursos. Donde la VIII Región se lleva todo el peso y restricciones para proteger el pescado para toda la Macro-zona.
- La salida para proteger el recurso y dar viabilidad a la operación de pesca en la VIII Región, es poder operar en las zonas contiguas, ya que se está encerrando a la flota más grande en un espacio demasiado pequeño.
- La alternativa actual que entrega la LGPA es transitar hacia el establecimiento de zonas contigua, mediante acuerdos con los usuarios de la pesquería.
- Miembros de Comité (Regiones Diferente a la VIII), indican que los usuarios de la VIII Región pueden generar un peligro para la actividad en otras regiones. Son desordenados y traer problemas en las regiones donde se les permite ingresar (Caso Reineta en la X Región).
- El ingreso de más embarcaciones a una región, también puede traer problemas de capacidad de proceso para las empresas (caso XIV Región). Por otro lado, las áreas de pesca en la IX y XIV Regiones son acotadas, ya que no se pesca en toda la región. Antes de avanzar en zonas contiguas hay que resolver otras aristas del problema.
- Miembros de la VIII Región, indican que el generar áreas contiguas no implica que toda la flota vaya a pescar allí, existen limitaciones de las embarcaciones que dificultan ir a la IX y XIV Regiones. Se puede generar alternativas como permitir a una fracción de la flota con autonomía trabajar en zonas contiguas.

IV. Bases Técnicas Plan de Manejo, trabajo del grupo

De conformidad con el acuerdo de conocer y analizar el trabajo realizado en anterior reunión del Comité; el Sr. Milton Pedraza realizó una presentación sintética sobre los avances efectuados en las sesiones anteriores del año 2015.

El trabajo se centró en discutir y analizar los Objetivos, Indicadores y Punto de referencia, los cuales están asociados a las problemáticas definidas y priorizadas en reuniones anteriores. Los acuerdos y modificaciones realizadas, se resumen a continuación:

Ordenamiento de la operación de Pesca_P8.

El problema se relaciona con la necesidad de ordenamiento de la operación pesquera a inicios de la temporada de pesca, generando acumulación de materia prima en el desembarque y plantas de proceso. Esto genera efectos ambientales que implica multas y partes administrativos; también genera pérdida del valor de la captura.

Meta: "Generar un ordenamiento de la actividad pesquera para evitar efectos medioambientales y maximizar la rentabilidad de la pesca".

Esta meta fue modificada y se incorpora el hecho de que el ordenamiento ocurrirá al inicio de la temporada de pesca.

Meta Modificada: "Generar un ordenamiento de la actividad pesquera al inicio de la temporada para evitar efectos medioambientales y maximizar la rentabilidad de la pesca".

Objetivo1 Modificado	Ordenar la operación de la flota pelágica en la VIII Región durante los primeros 15 días (corridos) a partir del término del periodo exclusivo de las embarcaciones no tecnificadas, que considere un zarpe diario y la operación de lunes a viernes.
Indicador1 Modificado	Zarpes diarios de la flota pelágica durante los primeros 15 días a partir de la implementación del plan de manejo.
Punto Referencia1	Un zarpe diario por embarcación
Objetivo2 Modificado	Desarrollar la actividad de pesca cuando la captura en una determinada región cumpla con el tamaño mínimo ó la razón máxima de ejemplares por litro, establecidos en los puntos de referencia.
Indicador2	1) Ejemplares por litro, ó 2) Porcentaje de ejemplares menores a la talla de referencia.
Punto Referencia2	1) Un máximo de 150 ejemplares por litro, ó

Modificado	2) Un máximo de 32% de ejemplares menores o iguales a 8.5cm en sardina común, ó un máximo de 30% de ejemplares menores o iguales a 11,5 cm en anchoveta
-------------------	---

No estabilidad laboral_P7

El problema se relaciona con la regionalización del trabajador pesquero no pudiendo ejercer a nivel nacional (RPA regional). Existiendo problemas con la formalización del trabajo en el mar (contratos y seguridad social). También, existiendo conflictos en mitigación social por efecto de pérdida de empleo por situación de los recursos (disminución de la biomasa del recurso).

Meta: "Formar capacidades en los temas asociados con la formalización del trabajo en el mar" y "Generar un plan de mitigación social ante escenarios de pérdida de empleo"

Objetivo	Otorgar instancias de capacitación para mejorar en un XX% las capacidades en temas asociados a la formalización del trabajo en el mar y temas asociados a la pesquería en un plazo de X años
Indicador1	Número de personas capacitadas
Punto Referencia1	Aumento del XX% de las personas capacitadas en temas de formalización del trabajo en el mar.

Nueva Meta propuesta: "Conservar en el largo plazo las fuentes laborales asociadas al desarrollo de la actividad pesquera en cada sector (artesanal/industrial)"

Objetivo	Racionalizar la capacidad de pesca, definiendo un número de permisos de pesca acorde a la disponibilidad del recurso, de tal manera de dar viabilidad y estabilidad laboral a los actores de la pesquería, en un plazo de 2 años.
Indicador1	El número de permisos que dan viabilidad y estabilidad laboral a los actores de la pesquería.
Punto Referencia1	Se deberá realizar un estudio para determinar el punto de referencia (número de permisos viables en la pesquería).



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
7 abril; Hotel O'Higgins, Viña del Mar

V. Acuerdos y solicitudes.

- Se acuerda realizar la próxima reunión los días 7 y 8 de mayo en la ciudad de Valdivia.
- No hubo consenso para avanzar en la opción de áreas contiguas, sin embargo es la alternativa que en el corto plazo permite la LGPA.
- A medida que se avance en la elaboración del Plan de Manejo se deben resaltar y pronunciar aquellos aspectos en la LGPA que limitan la implementación del Plan.
- Se avanzó en el establecimiento de objetivos, indicadores y puntos de referencia de 2 metas.
- Se solicita se envíen las presentaciones por correo electrónico.

VI. Cierre.

La sesión de trabajo finalizó a las 18:00 horas.

VII. Control de asistencia.

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas.

MARIA ANGELA BARBIERI B.
Presidenta Comité

Valparaíso, 02 de Julio de 2015
MABB/MPG/JAV

Actuación y actividades

- > Se debe realizar la prueba de visión de cerca en los niños de 3 años de edad.
- > Se debe realizar la prueba de visión de lejos en los niños de 5 años de edad.
- > Se debe realizar la prueba de visión de cerca en los niños de 7 años de edad.
- > Se debe realizar la prueba de visión de lejos en los niños de 9 años de edad.
- > Se debe realizar la prueba de visión de cerca en los niños de 11 años de edad.
- > Se debe realizar la prueba de visión de lejos en los niños de 13 años de edad.
- > Se debe realizar la prueba de visión de cerca en los niños de 15 años de edad.
- > Se debe realizar la prueba de visión de lejos en los niños de 17 años de edad.
- > Se debe realizar la prueba de visión de cerca en los niños de 19 años de edad.
- > Se debe realizar la prueba de visión de lejos en los niños de 21 años de edad.

M. A. Barrios

MARÍA ROSALBA BARBIERI B.
Fisioterapeuta

Valparaíso, 02 de mayo de 2012
M. A. Barrios



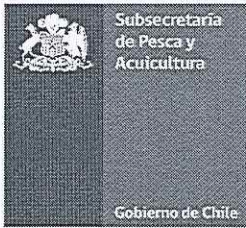
3ª sesión año 2015

Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Común V a X Regiones
07 de abril de 2015, Hotel O´Higgins - Viña del Mar

ASISTENCIA

Día 07 de Abril

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular	
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Fernando Jose Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular	
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Juan Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	



3ª sesión año 2015

Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Común V a X Regiones
07 de abril de 2015, Hotel O´Higgins - Viña del Mar

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	
Néstor Velásquez Sáez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	<i>Néstor Velásquez Sáez</i>
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	<i>Enrique Cisternas Ortega</i>
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	<i>Eric Riffo Paz</i>
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA	Titular	<i>Jorge Toro Da Ponte</i>
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	<i>Fernando Naranjo Gatica</i>
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	
Alejandro Gertosio Ramírez	SUBPESCA	Suplente	

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR	FIRMA
Mauro Urbina	SUBPESCA	
Milton Pedraza Garcia	SUBPESCA	<i>Milton Pedraza Garcia</i>
Jose Acevedo	SUBPESCA	